



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

10 DE AGOSTO DE 2009

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
II	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y DEL ORDEN DEL DÍA. INGRESO DEL PABELLÓN NACIONAL.
III	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
IV	POSESIÓN DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONALES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. 4.1 INTERVENCIÓN DEL ASAMBLEÍSTA FERNANDO CORDERO CUEVA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. 4.2 JURAMENTO Y POSESIÓN E IMPOSICIÓN DE LA BANDA PRESIDENCIAL AL ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. 4.3 FIRMA DEL DECRETO EJECUTIVO DE ASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. 4.4 JURAMENTO Y POSESIÓN DEL LICENCIADO LENIN MORENO GARCÉS, VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

**4.5 INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA RAFAEL
CORREA DELGADO, PRESIDENTE CONSTITU-
CIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

4.6 SALIDA DEL PABELLÓN NACIONAL.

**4.7 SALIDA DE AUTORIDADES E INVITADOS
ESPECIALES.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'J. V.'.

V

CLAUSURA DE LA SESIÓN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Instalación de la sesión. -----	1
II	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.-	1
III	Himno Nacional de la República del Ecuador. -----	2
IV	Posesión de los señores Presidente y Vicepresidente Constitucionales de la República del Ecuador.-----	2
	4.1 Intervención del arquitecto Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional.-----	2-14
	4.2 Juramento y posesión e imposición de la Banda Presidencial al economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.-----	14
	4.3 Firma del Decreto Ejecutivo de Asunción de la Presidencia de la República del Ecuador.-----	15
	4.4 Juramento y posesión del licenciado Lenin Moreno Garcés, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador.-----	16
	4.5 Intervención del economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.-----	17-47
	4.6 Salida del Pabellón Nacional.	47



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

4.7 Salida de Autoridades e Invitados
Especiales.----- 47

V

Clausura de la sesión. ----- 48



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las once horas veinte minutos del día diez de agosto del año dos mil nueve, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva.-----

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Vergara Ortiz, Secretario General de la Asamblea Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Ruego a los asistentes que se ubiquen en sus puestos y nos permitan dejar libre el acceso principal. Gracias.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Asamblea Nacional. Por disposición del señor Fernando Cordero, Presidente de la Asamblea Nacional y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120 numeral 1; 147, numeral 2 de la Constitución de la República, artículo 9, numeral 3 del Régimen de Transición, y artículo 12, numeral 3, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la sesión número 3 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el lunes 10 de agosto del 2009, a las 11h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

Ingreso del Pabellón Nacional". -----

INGRESO DEL PABELLÓN NACIONAL. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. "Himno Nacional de la República del Ecuador.-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "Posesión de los señores Presidente y Vicepresidente Constitucionales de la República del Ecuador. 4.1 Intervención del arquitecto Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional".-----

INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO FERNANDO CORDERO CUEVA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Ciudadanas y ciudadanos, autoridades civiles, eclesiásticas y militares presentes en este acto; señoras y señores concejales de Quito, señoras y señores gobernadores, señoras y señores invitados especiales internacionales y nacionales. Señores vocales del Consejo Nacional Electoral, Corte Constitucional, Consejo de Participación Ciudadana y Tribunal Contencioso Electoral, señoras y señores alcaldes, señoras y señores prefectos, señoras y señores miembros de las delegaciones internacionales y representantes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

del Cuerpo Diplomático, señores miembros del Gabinete Ministerial, Gabinete Ampliado, Alto Mando Militar y de Policía Nacional, señoras y señores asambleístas ecuatorianos, legisladores extranjeros, parlamentarios andinos. Señores Vicepresidente y Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, señor Presidente de la Corte Nacional de Justicia, del Consejo Nacional Electoral, de la Corte Constitucional, del Consejo de la Judicatura, del Consejo de Participación Ciudadana, del Tribunal Contencioso Electoral. Señor don Abdelkader Bensalah, Vicepresidente de Argelia; señor don Rodolfo Nin Novoa, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay; señor don Rafael Espada, Vicepresidente de la República de Guatemala; señor don Baldwin Spencer, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda; señor licenciado Lenin Moreno, Vicepresidente Constitucional de la República; Su Alteza Real, el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón; señor don Raúl Castro, Presidente de Cuba, señor don Manuel Zelaya, Presidente de la República de Honduras; señora doña Cristina Fernández, Presidenta de la República Argentina; señor don Evo Morales, Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia; señor don Mohamed Abdelaziz, Presidente de la República Árabe; señora doña Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile; señor don Fernando Lugo, Presidente de la República de Paraguay; señor economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador: Mi país es como un niño que sueña. Un niño que en las piezas de arcilla de las culturas Valdivia o Jama-Coaque diseñó las imágenes que sus sueños le dictaron. Sueños que proyectaban al ser humano hacia el futuro: transfigurado, mejor, más fuerte, capaz de volar, capaz de vencer a cualquier enemigo, capaz de superar cualquier dificultad. Y no deja mi país de soñar y no deja de ser



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

niño. No deja de ser niño porque sigue aprendiendo, educándose, creciendo. Y no deja de soñar con ser un país distinto, cada día mejor, cada día más justo, cada día más equitativo, cada día más ciudadano. El futuro ha dejado de ser ese abstracto lugar en el que algún día encontraremos realizados nuestros sueños, y se ha convertido en un proceso tangible de mejoramiento progresivo y permanente de las condiciones de vida de nuestra gente, especialmente de los más pobres. Ese futuro, al que nos dirigimos no solo ha devuelto la esperanza, sino que nos ha mostrado el camino por donde debemos ir. También hemos aprendido que ese camino es hoy apenas una trocha en construcción, llena de dificultades y obstáculos, con abismos y precipicios que los hemos podido superar con los puentes que vamos construyendo las ciudadanas y ciudadanos, en ejemplares, en enormes mingas como las del veintiséis de noviembre del dos mil seis, quince de abril y treinta de septiembre del dos mil siete, veintiocho de septiembre del dos mil ocho, y la última, el veintiséis de abril del dos mil nueve. Estamos avanzando, estamos caminando. Solo un país que sueña puede encontrar su camino o hacer camino al andar, y convertirse en un nuevo país. Por ello, señor Presidente, amigo, compañero Rafael Correa, usted fue declarado hace novecientos ochenta y nueve días, conductor de la gran minga nacional, por el cambio, constructor principal, maestro mayor de ese nuevo país de nuestros sueños, y hace ciento siete días confirmado en estos encargos, junto con el Vicepresidente, amigo y compañero, Lenin Moreno, mediante un mandato ciudadano inédito y ratificatorio de la ineludible voluntad popular de construir juntos una revolución ciudadana y una ciudadanía revolucionaria. Por todo esto ya estamos viviendo día a día, esa transformación tantas veces postergada, tantas veces temida y evitada, tantas veces agredida y desfigurada, tantas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

veces boicoteada. En este proceso de múltiples transformaciones, una de las más importantes mingas a las que fuimos convocados fue aquella en la que debimos decidir con libertad y democracia, si seguíamos en el viejo país de las injusticias e inequidades o empezábamos a construir caminos hacia una patria libre, justa, equitativa, solidaria y soberana. La minga fue muy exigente ya que no queríamos cualquier camino, había que ir a nuestras raíces y por ello se escogió Manabí, una de las cunas de nuestras culturas y sede de otra histórica minga conducida hace más de cien años por Eloy Alfaro, El Viejo Luchador, que sin lugar a dudas fue uno de los precursores de la revolución ciudadana, que seguimos desarrollándola y tenemos que completarla. Fue en Montecristi en donde empezó esa segunda minga, en noviembre de dos mil siete. Ahí nos reunimos durante ocho intensos meses, ciento treinta asambleístas constituyentes, conducidos por una mayoría democráticamente definida en las urnas. Desde el primer día de esa ya histórica Asamblea, quedaron muy claramente establecidas las diferencias con las décadas de injusticias y politiquería que la precedieron. Asumimos los plenos poderes, que nos delegó el pueblo ecuatoriano, sin amilanarnos. Con firmeza revolucionaria prometimos no traicionar a nuestros mandantes, que fueron siete de cada diez compatriotas, millones de soñadores dispuestos a ser los mingueros del cambio. Propiciamos la más amplia e incluyente participación de la ciudadanía, y usamos nuestra mayoría absoluta para ampliar los espacios de cambio. Los textos constitucionales son el producto de la más amplia y democrática participación ciudadana, y por ello reflejan a ese Ecuador diverso y profundo, que algunos aún no lo ven y otros quieren negarlo. Junto a los textos constitucionales y en uso de sus facultades legislativas la Asamblea Constituyente de plenos poderes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

aprobó y expidió veintiún Mandatos Constituyentes que, entre otros cambios, consiguieron eliminar los sueldos dorados de unos pocos, garantizar la estabilidad de los trabajadores, la contratación colectiva y la organización sindical; recuperar la administración estatal de nuestra riqueza minera y la soberanía de nuestros recursos naturales no renovables; eliminar y prohibir la tercerización e intermediación laboral, regular y reorientar el uso de los recursos públicos y de las empresas del Estado, en apoyo a la población más pobre y vulnerable; garantizar la portabilidad de los números telefónicos y así ampliar nuestros derechos ciudadanos. El trabajo de Montecristi también está visible en seis leyes, que se anticiparon a las disposiciones constitucionales, para establecer la equidad tributaria que necesitábamos. Recuperar el uso de los recursos petroleros en favor del desarrollo nacional, declarar la guerra a décadas de desfalco y corrupción con el establecimiento de un sistema nacional de contratación pública, transparente, democrático, efectivo, redefinir el control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. Y siguió mi país soñando, encontrando respuestas día a día, al ver que poco a poco, en la tierra del Viejo Luchador, la Asamblea Constituyente convirtió esos anhelos en texto, en artículos, en un cuerpo constitucional que se consolidó y aprobó con noventa y cuatro votos, setenta y dos por ciento de la Asamblea Nacional, pudimos ser cien o más, pero a algunos el cambio les atemorizó y a otros les confundió. Un texto final de cuatrocientos cuarenta y cuatro artículos que representan décadas de adelanto, décadas de lucha, de evolución, de transformación; que le dieron y le han dado al país un proyecto de vida en común diferente, un cuerpo constitucional sólido y, sobre todo, hecho por todas y todos nosotros pero, sobre todo para todas y para todos. Y volvió a soñar y volvió a creer que caminamos en la dirección



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 003

correcta, cuando en septiembre del dos mil ocho ese texto constitucional, construido con esa enorme participación, fue aprobado en las urnas con el voto favorable de más de cuatro millones de compatriotas, otra vez, siete de cada diez votos válidos, a pesar de la campaña sistemática por boicotearla y desprestigiarla, que impulsaron aquellos que veían desmoronarse su imperio de privilegios e injusticias. Y siguió mi país soñando y al mismo tiempo construyendo ese nuevo país durante el régimen de transición legislativa. Se vio trabajar a la Comisión Legislativa y de Fiscalización sin descanso, sin discursos altisonantes, sin esa vieja práctica de los escándalos mediáticos que solo alimentan los egos, y sirven para dilucidar rencillas personales o corporativas. Teníamos que aprobar cinco leyes y aprobamos treinta y dos, marcando así una enorme distancia con la pereza legislativa y los incumplimientos constitucionales. Decía que marcamos una enorme distancia con la pereza legislativa, y los incumplimientos constitucionales a los que nos había acostumbrado los congresos de los últimos treinta años. Treinta y dos leyes fundamentales, todas con la mirada en el interés superior de la gente, del bienestar del país y por supuesto perfectibles, porque nunca los ciudadanos nos sentimos ni nos sentiremos dueños de la verdad. Leyes de la gente para la gente, leyes que el pueblo ecuatoriano necesita, leyes que el país requiere y que han permitido dar vida a la institución financiera que le dará operatividad técnica al IESS, a través del Banco de Afiliados y Jubilados. Desarrollar principios constitucionales para conseguir nuestra soberanía alimentaria, recuperar la soberanía sobre nuestros recursos naturales no renovables y, al mismo tiempo, proteger los derechos de la naturaleza y el agua, como derecho humano fundamental, mediante un proceso de planificación y ordenamiento



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

territorial previo a cualquier concesión minera y garantizar así una minería responsable. Crear una red de seguridad financiera para que nunca más, nunca más tengamos un feriado bancario, y para proteger a los pequeños y medianos depositantes con límite en veinte mil dólares. Aprobar, superando más de cuarenta años de injustificadas demoras, un código orgánico de la Función Judicial, que a más de establecer la organización del sistema de justicia, garantiza su gratuidad. Tipificar el genocidio y etnocidio, como un avance de décadas en la defensa y reivindicación de nuestra interculturalidad, crear una función electoral con su propia justicia, en la que el Código de la democracia garantiza que nunca más los candidatos y directivos de movimientos y partidos sean seleccionados a dedo; pero también que los organismos electorales sean integrados mediante concursos de oposición y méritos, para que no tengan integrantes que sean juez y parte, como antes de la nueva Constitución. Transparentar la propiedad del capital de la empresa ecuatoriana, mediante la Ley de Reforma a la Ley de Compañías, dotar a la Contraloría de una ley para que pueda cumplir mejor su papel de juez de cuentas en todas las entidades públicas, sin excepciones de ninguna naturaleza; crear a través de la Ley de Seguridad Pública, los mecanismos necesarios para defenderse tanto de agresiones externas como de desastres naturales. Con esta ley, señor Presidente, pueblo ecuatoriano, nunca más se repetirá un primero de marzo como el del dos mil ocho. Aprobar y promulgar la Ley Orgánica de la Función Legislativa para tener reglas claras desde el primer día, y claro que las hemos tenido en estos diez primeros días de la nueva Asamblea Nacional. En el plano internacional aprobamos más de diez instrumentos internacionales, entre ellos destacamos el tratado que nos acerca al sueño de formar una sola patria suramericana, y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

otros importantes como la cooperación regional para la protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad; otros de cooperación cultural, económica y técnica con Cuba y la República Popular China. Mi país volvió a ver su sueño avanzar, cuando tuvimos que reinsertarnos en el contexto internacional de los parlamentos Andino y Latinoamericano, en el que hemos sido ampliamente desprestigiados con aquellos que perdieron las elecciones en noviembre del dos mil seis y abril del dos mil siete. La verdad de los argumentos y su verificación objetiva pudieron más que todas las intrigas; y así, en diciembre del dos mil ocho volvimos al Parlamento Latinoamericano y en él, con el apoyo del Parlamento Andino, conseguimos el respaldo unánime para las tesis ecuatorianas de auditorías de nuestras deudas externas y el repudio a aquellas que se consideren ilegítimas. Ese apoyo original se ratificó y amplió en el Primer Foro de Presidentes de Parlamentos Latinoamericanos, que lo hicimos en Cuenca para definir estrategias comunes frente a la crisis que venía del norte. Hace pocas semanas tuvimos que repetir en Quito ese Foro de Presidentes de Parlamentos Latinoamericanos, para levantar nuestra voz unánime de repudio y condena enérgica al golpe militar contra el Gobierno Constitucional de la hermana República de Honduras. Saludamos su presencia, presidente Zelaya. Terminamos nuestra fase transitoria de reinsertión en los foros y parlamentos internacionales, con una exitosa reunión simultánea de tres comisiones permanentes del Parlamento Latinoamericano en Quito, y gracias a ello la vigorosa presencia de más de ochenta legisladores de todos los países latinoamericanos, que conocían de cerca este proceso de cambio democrático, pacífico, revolucionario y ciudadano que vivimos en Ecuador. Adicionalmente, el trabajo legislativo transitorio, democráticamente decidido por el pueblo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

en septiembre de dos mil ocho, sirvió también para crear las bases para que la Asamblea Nacional inaugure verdaderos procesos de fiscalización y control político, que puedan acompañar y vigilar esta gran revolución que propiciamos los ciudadanos. Hoy tenemos todos los ciento veinticuatro asambleístas la facultad, que antes tenía solo el Presidente del Congreso, para recabar información e iniciar procesos de control político. También hoy, los ciento veinticuatro asambleístas, a través de las doce comisiones especializadas permanentes, podremos realizar labores de control político y de fiscalización, en lugar de una sola Comisión, que tenían los congresos de las últimas tres décadas. Algunos dicen y otros apuestan a que, por nuestro origen político común vamos a evitar el control político y a renegar de toda forma de fiscalización. También insinúan unos y aseguran otros que no tendremos la imparcialidad o la autonomía suficientes para esa fiscalización. A todos ellos les mostraremos, a su tiempo, que en la revolución ciudadana la lealtad es hacia las ideas, hacia los principios, hacia los grandes objetivos nacionales; y, además, tendrán que aprender con nosotros que, justamente, compañeros Presidente y Vicepresidente, podemos llamarnos amigos porque no tenemos miedo a decirnos la verdad, viéndonos los ojos, ya que es, más bien, la única condición de nuestra amistad. Señor Presidente, señor Vicepresidente, amigos y compañeros Rafael y Lenin, nunca vamos a traicionar a nuestro pueblo y a su revolución ciudadana. Vamos a luchar juntos, en nuestros ámbitos específicos, para que no exista ni perdón ni olvido frente a ninguna forma de corrupción; vamos a terminar con la impunidad y vamos a extirpar los escándalos que pretenden suplantar a la verdadera fiscalización. Ecuatorianas y ecuatorianos, tengan la certeza que al fin nuestro país tendrá una fiscalización severa y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

objetiva, despojada de inútiles shows de espectacularidad mediática. La revolución que hemos empezado no admite fallas, no permite debilidades ni flaquezas, no caben pretextos, exige una rigurosidad ética, metodológica y técnica, para que el trabajo de los asambleístas responda, seriamente y con calidad, a la relevancia del encargo recibido por parte de nuestros mandantes. Pueblo ecuatoriano nunca les vamos a traicionar. Hoy, cuando recordamos los doscientos años de la gesta independentista en nuestra América, comprendemos con madurez que el pasado es ese cúmulo de experiencias que nos han traído hacia donde estamos. Que el futuro es ese lugar donde ubicamos nuestros sueños, y que el presente es el momento que nos ha dado el privilegio y la responsabilidad de hacerlo realidad. La gesta de mil ochocientos nueve le puso una fecha al sueño libertario, sueño que seguimos cuidando y persiguiendo. Hoy, doscientos años después, nos enorgullece, pero sobre todo nos compromete y por ello no podemos, bajo ningún pretexto, dejarnos arrebatar su esencia. No estaremos, tal vez algún longevo, no estaremos en el próximo centenario, posiblemente ninguno de nosotros alcance a ver su sueño hecho realidad, porque sin duda el camino es duro. Como lo dice Silvio Rodríguez en su canción "Lo más terrible se aprende enseguida lo más hermoso nos cuesta la vida". Nos tomará la vida entera, pero ello, en relación con la profundidad de los cambios requeridos, solo será el impulso inicial. Habremos dejado los cimientos, y en cien años más nuestros hijos verán este día no solo con esperanza, sino aspiro que vivan en ese nuevo país. Nuestra contribución en los próximos cuatro años tendrá que ver necesariamente con el desarrollo de nuestra Constitución. Nuevas leyes, algunas con un cronograma muy exigente, como aquellas que tendremos que aprobarlas hasta el catorce de octubre, que es la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

fecha en la que se cumplen los trescientos sesenta días posteriores a la vigencia de la Constitución. Hasta esa fecha tendremos que dar los pasos finales para hacer realidad los gobiernos autónomos descentralizados, que fortalezcan el trabajo de municipalidades, gobiernos provinciales y juntas parroquiales con sus nuevas competencias obligatorias pero graduales, exclusivas pero siempre concurrentes por los principios de planificación, coordinación, solidaridad y subsidiaridad. También será una realidad la participación ciudadana en los procesos de planificación y ejecución del nuevo régimen de desarrollo, y las nuevas reglas claras y justas para todos los servidores públicos, los registros de la propiedad y el manejo del agua, como un derecho humano fundamental, y sus múltiples relaciones con el buen vivir y los derechos de la naturaleza. Luego de esa fecha de octubre, empezaremos a ejecutar una rigurosa planificación legislativa que la construiremos desde mañana mismo, en directa relación con nuestros mandantes y en la forma más democrática y transparente. Daremos, además, los pasos para que desde los primeros días consigamos entre todos que nuestra Asamblea Nacional nazca vigorosa, comprometida, exigente para atender solventemente las demandas ciudadanas de colegislación y fiscalización en serio. Hoy, mi país tiene sobradas razones para seguir soñando, ya que por su propia voluntad en abril de este año confirmó su compromiso con el cambio. El escritor irlandés Georges Bernard Shaw afirmaba: "Si has construido un castillo en el aire, no has perdido tiempo, es ahí donde debería estar. Ahora debes construir los cimientos debajo de él". Esos cimientos ya están en la Constitución y mientras más avancemos, más exigentes nos pondremos. Se trata de devolverle al ciudadano su dignidad, sus derechos, su capacidad de exigir el simple y básico sentido de vivir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

como iguales y entre iguales, nunca termina. Debemos aceptar que esta revolución en la que estamos empeñados es un proceso sin fin, está en marcha y, como tal, es mucho más de lo que imaginamos. Nos queda hacer que esta revolución sea cada día más de los ciudadanos. No nos conformemos con hacer lo posible. Lucharemos hasta hacerla posible, realizable, alcanzable para todas y todos, real, humana. Esto significa aceptar que nuestro proceso es perfectible, que nuestro liderazgo debe evaluarse permanentemente para sintonizar con las expectativas ciudadanas, que no podemos sentirnos satisfechos con lo que esta revolución ha logrado y que tenemos que responder al compromiso incondicional con nuestros mandantes. El maestro del Libertador, Simón Rodríguez, decía que: "Quien no inventa, se equivoca", para referirse a la obligación que tenemos como especie humana, como líderes y gestores de los procesos de cambio, de encontrar siempre herramientas innovadoras que permitan que los pueblos avancen hacia el cumplimiento de sus objetivos y metas. Por ello no hay que amilanarnos frente a las críticas de aquellas que tienen poca fe y menos compromiso. Que las críticas frontales y leales, redoblen nuestro trabajo y esfuerzo y que enciendan la creatividad de todas y todos. Mi país sigue siendo un niño que sueña y crece, que sueña y camina. Hay momentos en que nuestros sueños parecen una utopía inalcanzable y otros, en los que todo nos parece posible. Como dice Galeano: "Está en el horizonte, me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve entonces la utopía? Para eso sirve: para caminar". Las leyes son importantes, son caminos hacia ese futuro que soñamos. Señor Presidente, el Ecuador cuenta con usted, con nosotros. Nosotros contamos con los ciudadanos y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 003

ciudadanas para construir una ciudadanía revolucionaria. Estamos caminando, seguiremos caminando. Ciudadanas, ciudadanos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "4.2 Toma del juramento al señor Presidente de la República, economista Rafael Correa Delgado, por parte del señor Presidente de la Asamblea Nacional, arquitecto Fernando Cordero".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Señor economista Rafael Correa Delgado: ¿Jura usted por su honor y por el mandato conferido por el pueblo ecuatoriano el veintiséis de abril del dos mil nueve, cumplir y hacer cumplir la Constitución, los tratados y convenios internacionales y las leyes de la República dentro del Estado constitucional de derechos consagrados en la Carta Suprema durante el desempeño de sus funciones como Presidente Constitucional de la República del Ecuador?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Si así lo hace, que la patria le reconozca; caso contrario, que ella le demande. Queda usted constitucional y legalmente posesionado como Presidente Constitucional de la República del Ecuador, para el período agosto dos mil nueve, mayo dos mil trece.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Imposición de la Banda Presidencial".-----

SE PROCEDE A LA IMPOSICIÓN DE LA BANDA PRESIDENCIAL.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

EL SEÑOR SECRETARIO. “4.3. Firma del Decreto mediante el cual el señor Presidente de la República, economista Rafael Correa Delgado, asume la Presidencia de la República”. El Decreto dice lo siguiente: “Decreto N° 1 Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la República Considerando: Que el pueblo ecuatoriano, mediante referéndum que tuvo lugar el 28 de septiembre del 2008, aprobó mayoritariamente la Constitución de la República, vigente desde el 20 de octubre del 2008; Que por mandato del artículo 3 del Régimen de Transición de la vigente Constitución de la República, se convocó a elecciones generales para elegir las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, las cuales tuvieron lugar el 26 de abril de 2009, cuyos resultados fueron proclamados por el Consejo Nacional Electoral el 1 de julio del 2009; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Constitución de la República, número 3 del artículo 9 de su Régimen de Transición, luego de haber prestado el juramento correspondiente ante la Asamblea Nacional y ser debidamente posesionado, Decreta: Artículo 1. Por mandato y voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, asumo, a partir de la presente fecha, la Presidencia de la República del Ecuador, para guiar la Revolución Ciudadana, bajo la tutela histórica de Simón Bolívar y Eloy Alfaro, hacia la segunda y definitiva independencia de la patria. Artículo 2. Este Decreto entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Dado en el Palacio Legislativo, en San Francisco de Quito, a los diez días del mes de agosto del año dos mil nueve, Bicentenario del Primer Grito de la Independencia ecuatoriana. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República”. Hasta ahí, señor Presidente.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

EL SEÑOR SECRETARIO. "4.4. Toma del juramento del señor vicepresidente de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, por parte del señor Presidente de la Asamblea Nacional, arquitecto Fernando Cordero Cueva".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Señor licenciado Lenin Moreno Garcés: ¿Jura usted por su honor y por el mandato conferido por el pueblo ecuatoriano el veintiséis de abril del dos mil nueve, cumplir y hacer cumplir la Constitución, los tratados y convenios internacionales y las leyes de la República, dentro del Estado constitucional de derechos consagrados en la Carta Suprema, durante el desempeño de sus funciones como Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador?-----

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Licenciado Lenin Moreno Garcés. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Si así lo hace, que la patria lo reconozca; caso contrario, que ella le demande. Queda usted constitucional y legalmente posesionado como Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, para el período agosto del dos mil nueve, mayo del dos mil trece.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "4.5. Intervención del señor Presidente de la República, economista Rafael Correa Delgado".-----

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 003

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Ciudadanos y ciudadanas de la República, autoridades civiles, eclesiásticas y militares presentes en este acto; señoras y señores concejales de Quito; señoras y señores gobernadores; señoras y señores invitados especiales internacionales y nacionales. Querida familia, querida familia del señor Vicepresidente. Señores vocales del Consejo Nacional Electoral, Corte Constitucional, Consejo de Participación Ciudadana y Tribunal Contencioso Electoral. Señoras y señores alcaldes; señoras y señores prefectos provinciales. Señoras y señores miembros de las delegaciones internacionales y representantes del Cuerpo Diplomático. Señores miembros del Gabinete Ministerial, Gabinete Ampliado, Alto Mando Militar y de la Policía Nacional, autoridades de control del Ecuador. Señoras y señores asambleístas ecuatorianos, legisladores extranjeros y parlamentarios andinos. Doctor Alfredo Palacio, ex Presidente Constitucional de la República del Ecuador. Señores presidentes de la Corte Constitucional, del Consejo Nacional de Justicia, del Consejo Nacional Electoral, del Consejo de la Judicatura, del Consejo de Participación Ciudadano, del Tribunal Contencioso Electoral. Señor don Abdelkader Bensalah, Vicepresidente de Argelia; señor don Rodolfo Nin Novoa, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay; Señor don Rafael Espada, Vicepresidente de la República de Guatemala; Señor don Baldwin Spencer, Primer Ministro de Relaciones Exteriores de la Antigua y Barbuda. Querido compañero y amigo licenciado Lenin Garcés, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador. Su Alteza Real, el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón. Señor don Raúl Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba. Señor don José Manuel Zelaya, Presidente de la República de Honduras. Señora Cristina Fernández, Presidenta de la República Argentina. Comandante



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 003

Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Señor don Evo Morales, Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia. Señor don Mohamed Abdelaziz, Presidente de la República Árabe Democrática de Saharaui; Señora amiga Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile. Querido amigo Fernando Lugo, Presidente de la República de Paraguay. Debo decirles que el presidente Alan García se dirigía al país para estar presente, acompañar a esta ceremonia, pero un inconveniente en el avión le obligó a aterrizar de emergencia en Chiclayo, probablemente llegue un poco atrasado, se rajó el parabrisas del avión. Quiero decirles también que el presidente Lula Da Silva nos acompañó esta mañana y tenía planificado acompañarnos en esta ceremonia, lamentablemente su Vicepresidenta ha tenido una emergencia médica muy grave, y tuvo que regresar de urgencia a la hermana República de Brasil. Los nombro nuevamente, querida madre, querida hermana, querida Anne, querida Sofía, Dominique, querido Miguelito. Estimados colegas de nuestra América y del mundo entero: Como habrán observado, en el Gobierno de la Revolución Ciudadana el orden habitual de los vocativos se ha invertido y nos dirigimos en primer lugar, al soberano: los pueblos del mundo, de nuestra América y, particularmente en nuestro caso, el pueblo del Ecuador. Más aún, mientras menos autoridad y representación tenga un ciudadano del mundo, más importante será para nuestra revolución. Ellos son los mandantes, los dueños de nuestros países, los dueños de nuestras democracias, mientras que nosotros, queridos colegas mandatarios, somos tan solo los primeros servidores. De ahí la lógica de los vocativos revolucionarios, que refleja los cambios que buscamos en la estructuras de poder. Un saludo cariñoso a todas y todos los Presidentes y Jefes de Estado cuya



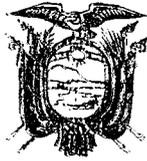
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

autoridad, como la mía, no es un atributo personal, sino la consecuencia de un mandato que nos hace responsables ante quienes nos lo otorgaron con su voto. El veintiséis de abril pasado en esta tierra hermana no triunfó el baratillo de ofertas, los tecnicismos, el listado de obras y proyectos, más de lo mismo, más de lo peor. Lo que volvió a triunfar fue un sueño, el sueño de una patria nueva. Fue la lucha de todo un pueblo, del pueblo de la Costa, de la Sierra, de la Amazonia, de la Región Insular y de esa quinta región siempre postergada, la de nuestros migrantes. El Ecuador votó por sí mismo. Gracias a Dios pudieron robarnos todo, menos la esperanza. Jamás defraudaremos ese mandato recibido, y pondremos para ello todo nuestro esfuerzo y capacidades, sin claudicaciones, sin cobardías, muchas veces disfrazadas de prudencia, de manera clara y frontal, sin los estereotipos de estadistas que nos quieren imponer nuestras oligarquías. Estamos de fiesta porque la patria está renaciendo del caos mercantilista, así arrebatada del baratillo privatizador. A nuestras hermanas y hermanos ecuatorianos les decimos hoy, con el mayor fervor y la mayor humildad: hemos triunfado gracias al compromiso de ustedes con la patria, porque lo único que anhelamos y la razón de nuestra lucha es esa patria de equidad, de igualdad de oportunidades, sin racismo, libre analfabetismo, un país donde las carreteras sirvan para transportar equidad y no pesares, un país cuyos hospitales, escuelas, colegios, universidades no sean escenarios del discrimen social y económico, sino verdaderos centros de dignidad y de desarrollo colectivo. Sin embargo, es necesario que entendamos que la victoria popular no ha sido más que el primer paso, primer paso de un proceso revolucionario, cuyo objetivo a la construcción de una sociedad incluyente, solidaria y equitativa. Nosotros buscamos el buen vivir, el sumak kawsay, el

8.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 003

desarrollo equitativo, el bienestar común, la libertad basada en la justicia, la paz. Precisamente para alcanzar estos objetivos a plenitud, era necesario también alcanzar el poder político, para transformarlo en poder popular, el único capaz de cambiar las estructuras de oprobio que aún prevalecen en nuestra región. Que nadie se engañe ni caiga en veleidades: el verdadero desarrollo solo es posible con un cambio en la relación de fuerzas dentro de la sociedad. Si esto es cierto en cualquier parte del mundo, lo es mucho más en la región más inequitativa del planeta, la cual lastimosamente es y ha sido ya por demasiado tiempo nuestra América. Hermanas, hermanos ecuatorianos, lo que hemos hecho juntos es imposible. Antes de nuestro gobierno, ninguno de los tres últimos gobiernos electos había acabado su período, al ser derrocados por los ciudadanos por traicionar el mandato popular, en diez años habíamos tenido nada menos que siete presidentes, se nos acusaba por ello de ingobernables, cuando tan solo éramos objetos de traición. El pasado veintiséis de abril, no obstante haber estado en medio de la mayor crisis del capitalismo planetario de los últimos setenta años, no obstante del ataque feroz del poder informativo, económico, social y hasta religioso, no obstante haber estado todos los demás candidatos contra nosotros; no obstante a que los vencedores de la primera vuelta electoral ganaban en nuestro país con un promedio de apenas del veinticinco por ciento de la votación, viene este pueblo rebelde y nos da una victoria en una sola vuelta, algo absolutamente inédito en la historia contemporánea de nuestro país. Lo que hemos hecho es imposible, y demuestra que la revolución ciudadana es irreversible y nada ni nadie la podrá detener, compatriotas. Ecuador también está de fiesta, porque hoy celebramos el Bicentenario del primer grito de libertad en nuestra América. Fue la revolución del diez



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

de agosto de mil ochocientos nueve, una revolución que se propuso alcanzar la meta soñada de la libertad. La historia recoge algunos actores de esta gesta, normalmente vinculados a las clases acomodadas del Quito de ese entonces, pero fueron muchos los que protagonizaron esta lucha libertaria, muchos de los que regaron su sangre sobre las piedras aquel dos de agosto de mil ochocientos diez, muchos los que acompañaron después, a través de los llanos y las alturas andinas, la épica marcha de Simón Bolívar. Durante todo este tiempo y aún antes, desde la insurgencia de los barrios de Quito y las memorables rebeliones indígenas del siglo dieciocho, junto a los criollos se encontraron los mestizos, los indios, el cholero numeroso, los artesanos que pasaban en vela para preparar la vitualla y los pertrechos de improvisados ejércitos, las mujeres que cosían sus vestuarios, las guarichas, sobre todo las inolvidables y aguerridas guarichas, que acompañaban a sus soldados a lo largo de todas las campañas y muchas veces peleaban con ellos, alimentándoles con amor y alentándoles con su esperanza, cuidando las heridas y poniendo comida para que la fuerza libertaria no se pierda. Tenemos que herir de muerte al olvido: desde el Diez de Agosto de mil ochocientos nueve hasta el Veinticuatro de Mayo de mil ochocientos veintidós ocurrió antes que todo, una gesta popular, una gesta de gente enamorada de su tierra tanto como de su ansiada libertad; una gesta que siempre luciría incompleta y luciría incompleta si junto a los grandes próceres, a los estrategas, a los políticos visionarios, aunados en una misma voluntad, no estuvieran los pueblos de todas las regiones de esta patria grande que es la patria americana. Tuvo que transcurrir un siglo desde el Diez de Agosto de mil ochocientos nueve para que se buscara aquella libertad política, para que buscara que aquella libertad política



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

alcanzada por los patriotas en la primera hora fuera libertad real para todos. Esa fue la concepción extraordinaria del Viejo Luchador, don Eloy Alfaro Delgado, general de hombres libres. Aunque invocó las mismas ideas liberales que animaron a los caudillos de la Independencia, la revolución que promovió y llevó a la victoria fue sobrepasándolas en su realización histórica. Por eso, la obra visionaria de Alfaro no pudo menos que chocar con los intereses del capital bajo su forma conservadora y santurrón, pero también bajo su forma liberal-mercantilista, cuyos defensores se encontraban fuertemente vinculados los intereses de la propiedad terrateniente, el comercio y sobre todo la banca, y así El Viejo Luchador se convirtió en un precursor de las nobles causas de la transformación social, la hermandad latinoamericana y el socialismo al entender que, sin justicia, lo que algunas ideologías entienden por libertad es lo más parecido a la opresión. De nuestros primeros patriotas, de los Espejo y los Mejía, de los Olmedo y Rocafuerte, de los Montúfar y Morales, de los Salinas y Quiroga, de los Riofrío, Villalobos, Manuela Cañizares, recogemos la bandera de la soberanía y la autodeterminación que ellos valientemente levantaron con sus escritos, con su oratoria, con el primer Gobierno de Agosto de mil ochocientos nueve. De Alfaro reivindicamos la consigna de un país liberado de las ataduras eclesiásticas, de la ignorancia y el oscurantismo, formado por hombres y mujeres dotados de una conciencia enriquecida por los beneficios del saber, e incorporados a una América solidaria, responsables de una patria que se vio a sí misma, grande e integrada. De las grandes luchas de nuestro propio tiempo, tomamos el ejemplo de los pueblos que resisten por la igualdad, en contra de la discriminación, contra todas las formas de exclusión, contra los poderes fácticos que han capturado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

y asfixiado el Estado para beneficiar a las minorías privilegiadas; tomamos el ejemplo del pueblo de Martí, del pueblo de Sandino, del pueblo de Morazán, de nuestros pueblos ancestrales, de nuestros pueblos afroamericanos y de todos los pueblos del planeta que se han decidido por la vida; que han elegido la paz, que han optado por la solidaridad. Nosotros, somos bolivarianos y alfaristas, pero también martianos, sandinistas, morazamistas. Con revoluciones auténticas, con el despertar de nuestros pueblos, los próceres recuperan el don de la palabra, recobran el mando, la calidad fecunda de capitanes libertarios. El Viejo Luchador decía algo que creemos debe ser invocado ahora, en este tiempo en que la revolución ciudadana se hace carne en cada ecuatoriano: cuando un pueblo despierta, cada palabra es una esperanza, cada paso es una victoria. Hoy se trata precisamente de eso. El pueblo ha despertado, hablamos esperanzados, caminamos victoriosos. En la primera etapa de la revolución ciudadana propusimos cinco ejes de acción. El primero de ellos, la revolución constitucional. Dijimos el quince de enero del dos mil siete que la institucionalidad política había colapsado, algunas veces por su diseño anacrónico y caduco, otras por las garras de la corrupción y las voracidades políticas. Y por ello impulsamos, desde el primer día, cumpliendo nuestra palabra, la Asamblea Nacional Constituyente, la misma que, venciendo toda absurda oposición, logró el respaldo casi absoluto de ecuatorianas y ecuatorianos. Lo paradójico del caso fue que, quienes desde el pasado de oprobio se opusieron a su convocatoria, fueron los primeros en inscribirse para participar en la misma, cual lobos disfrazados de corderos, pero fueron vencidos por la decisión mayoritaria de los patriotas. Al final, esa Asamblea Nacional Constituyente en que tuvimos una amplia mayoría, aprobó la nueva Constitución, ese canto a la vida



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 003

que hoy ampara y protege los derechos civiles y los derechos humanos de ecuatorianas y ecuatorianos. Pero no olvidemos, no dejemos que la amnesia colectiva les sirva a los depredadores de siempre, recordemos cómo los mismos de siempre quisieron engañarnos al decir que era una Constitución confiscadora, que eliminaba la libertad de culto, que atentaba contra principios morales del pueblo ecuatoriano, entre muchas otras tonterías. Ahora lo sabemos todos: nada de eso era verdad. Felizmente, pese a todas esas falacias aupada muchas veces por una prensa corrupta, nuestra nueva Constitución ya es una realidad, y la piedra fundacional del cambio de época, de este nuevo tiempo de la patria. Ahora, estamos liberándonos de las taras, de las malas prácticas en el escenario político, creen que no tenemos memoria, que no nos acordamos de cómo funcionaba el Congreso cuando era la junta de negocios de la partidocracia, junta donde se rifaban el botín del Estado, el petróleo, las telecomunicaciones, los impuestos, donde se repartían los órganos de control y regulación y los ponían al servicio de minúsculos y poderosos grupos oligárquicos. Incluso el lenguaje cambia, en una sorprendente doble moral. Cuando tenían la hegemonía los de siempre, los que de acuerdo a los poderes fácticos debían seguir ganando las elecciones, las buenas relaciones entre el Congreso y la Presidencia se denominaba gobernabilidad. Ahora el trabajo coordinado entre la Asamblea y el Ejecutivo resulta que es, para la mediocracia, la subordinación del Legislativo a Ejecutivo. Queridas compañeras y compañeros asambleístas, tenemos confianza en que la Asamblea Nacional será un instrumento invaluable y positivo para alcanzar los cambios que nuestra sociedad está exigiendo en forma perentoria. Lo grave, lo verdaderamente grave sería que los intereses inconfesables de las minorías privilegiadas provoquen acciones destinadas a obstruir el

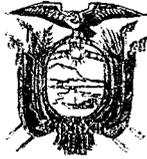


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

camino de la transformación, de la justicia y de la libertad. Ojalá recuerden lo que dijo el propio presidente John F. Kennedy: “cuando se bloquea el paso hacia los cambios pacíficos, se está propiciando la violencia, puesto que la historia no puede detenerse, y los cambios habrán de llegar por un medio o por otro”. Nuestro país, nuestra gente, no resisten más la oprobiosa desigualdad que hemos heredado del pasado. Por eso toda la patria profunda ha empezado a sacudirse, a desenmascarar la discriminación, la exclusión y la violencia solapada y cotidiana contra los pobres. Hemos declarado ante el mundo nuestra voluntad inquebrantable de poner fin a tanta injusticia. Este es un nuevo tiempo, vamos a mantener vivo lo alcanzado, vamos a sostener este despertar gigante, sublime, construyendo palmo a palmo este camino hacia una vida digna. Compañeras, compañeros, el segundo eje de acción de nuestra revolución, la lucha contra la corrupción, ha sido y es una práctica permanente y hasta obsesiva de nuestro gobierno. El único caso de corrupción en las altas esferas fue investigado y denunciado por nosotros mismos; y, por ello gozamos de la credibilidad del pueblo, pero la corrupción no está solamente en el manejo inescrupuloso de los fondos públicos, también está enraizada en el modelo perverso y egoísta que engendró el neoliberalismo, a través de privatizaciones, deshonestos endeudamientos y saqueos institucionalizados, como el permiso para robar que dio a los banqueros corruptos la Constitución de mil novecientos noventa y ocho, jamás olvidarse, aprobada precisamente por quienes tratan hoy de sabotear la revolución ciudadana. La ciudadanía, el pueblo ecuatoriano, saben que no son iguales los cinco dedos de una mano, saben que a todos nos toca pasar un trago amargo, alguna vez, por acciones u omisiones de gente querida, cercana, familiar. En el gobierno de la revolución



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 003

ciudadana prevalecerá siempre la voluntad política de sancionar los abusos, la corrupción, hasta las indelicadezas, independientemente de quien las cometa y del dolor personal que aquello nos pueda causar. Nuestra mayor fidelidad, lo dijo ya el Presidente de la Asamblea, nuestra mayor fidelidad siempre será con nuestras conciencias. Somos gentes de manos limpias y ética profunda. En el Ecuador de hoy y mañana no habrá más impunidad. El fin de aquellos tiempos nefastos empezó con la sanción a los banqueros corruptos, con las incautaciones que nadie, excepto nosotros, se atrevió a hacer. Bajo la nueva Constitución, se acabó incluso otra forma generalizada de corrupción; la colusión entre poder informativo y poder financiero. O banqueros o periodistas, nunca más las dos cosas. Así que señores banqueros dueños de medios, elijan a qué negocio se dedican de hoy en adelante. También dijimos que los servicios públicos mejorarían para hacer posible la deseada transparencia. Ahí tenemos el Servicio de Rentas Internas, el Registro Civil, la Corporación Aduanera Ecuatoriana, las compras públicas electrónicas, el Sistema de Información para la Gobernabilidad-SIGOB, el Sistema de Información Financiera-SIGEF, tecnología información, puestos al servicio de los ecuatorianos. Además, para nosotros la rendición de cuentas es algo sagrado. Por ello, cada sábado, duela a quién le duela, y desde todos los rincones de la patria hemos ejercido nuestro derecho y nuestro deber de informar a nuestro pueblo. Mil gracias, mil gracias a todos quienes nos recibieron con los brazos abiertos desde Macará hasta San Gabriel, desde Santa Elena hasta Guamote, desde Gualaquiza hasta San Lorenzo, y así, en cada uno de esos rincones hermosos de la patria. Un abrazo fervoroso a su gente cálida, hospitalaria, generosa, a su gastronomía, su paisaje, su bondad y su cariño. El tercer eje de acción fue el de la revolución



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

económica, para romper y para siempre, con los mandatos externos, con ese perverso Consenso de Washington, con sistemas económicos que solo generaron más miseria y desigualdad, que torpemente destruyeron los fundamentos de toda sociedad y de toda economía: el talento humano, negándoles a nuestros ciudadanos hasta la educación y salud y la cohesión social, al excluir de los beneficios del progreso a las grandes mayorías. Hemos priorizado una política digna y soberana que no ha buscado la ingenuidad de liberar mercados, sino liberar al ser humano de las falacias y de los intereses nacionales e internacionales que lo postraron durante décadas. Una de las características más relevantes del socialismo del siglo veintiuno, doctrina a la que se adhiere la revolución ciudadana, es precisamente la supremacía del ser humano sobre el capital. Lo dijimos el quince de enero de dos mil siete y lo repetimos, Para nosotros el ser humano no es un factor más de producción, sino el fin mismo de ésta, lo que encontramos en este sentido fue verdaderamente aterrador: el ser humano convertido en un instrumento más de acumulación del capital. No cabe duda que una de las principales víctimas de la larga y triste noche neoliberal fue la clase trabajadora. Hoy, entre muchas cosas más, el Ecuador ya es un país libre de tercerización laboral. De igual forma, se subieron sustancialmente los sueldos de los maestros, trabajadoras remuneradas del hogar, artesanos, fuerza policial y militar, etcétera, y por primera vez en la historia reciente se redujeron los precios de los servicios públicos, tarifa de la dignidad, impuesto a consumos especiales a las llamadas telefónicas, se eliminó; costo del internet se redujo, llamadas locales, nacionales, internacionales; matrículas en las escuelas se eliminaron, se dieron uniformes y libros escolares gratuitos; consulta externa gratuita, en los hospitales,

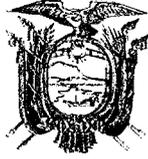


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

medicina gratuita; además de mantener congelados el costo de los combustibles, gas, transporte, etcétera. Sin embargo, falta mucho más en este sentido. En la radicalización de nuestra revolución, buscaremos superar el mezquino concepto de salarios mínimos, entendidos perversamente como salarios justos. Los salarios mínimos son precisamente aquellos, aquellos: mínimos para evitar un mal mayor, que es el desempleo; pero, a nadie se le puede ocurrir que un salario, que no alcance siquiera a cubrir las necesidades de una familia para salir del umbral de la pobreza, pueda considerarse un salario justo. La meta será entonces lograr que ninguna empresa se considere rentable, hasta no alcanzar para cada uno de sus trabajadores aquel salario verdaderamente digno. Aquí un llamado a nuestros hermanos de América Latina y particularmente de UNASUR: la competencia ya es un principio bastante cuestionado entre agentes económicos, pero es un verdadero absurdo entre países hermanos. No podemos volver a caer en la trampa de competir entre nosotros para atraer inversiones o vender más a los mercados del primer mundo precarizando nuestra fuerza laboral. ¿Quiénes fueron los beneficiarios?, Los países ricos, con productos más baratos a costa del sacrificio de nuestros trabajadores. Tanto entre países como al interior de los mismos, en lugar de tanta competencia, debemos dar más espacio a la acción colectiva, para, por ejemplo, armonizar nuestras políticas laborales y no sacrificar a nuestros trabajadores en el altar de la entelequia llamada mercado. Precisamente esa es otra característica del nuevo sistema económico y del socialismo del siglo veintiuno: rescatar la relevancia de la acción colectiva para el desarrollo. Frente a problemas colectivos debemos dar respuestas colectivas. Por ello la importancia del rol del Estado, representación institucionalizada de la sociedad, a través del cual la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

sociedad realiza dicha acción colectiva. Pretender minimizar el rol del Estado, fue uno de los grandes absurdos de la larga y triste noche neoliberal, así como pretender maximizarlo fue uno de los errores garrafales del socialismo estatista. Lo incuestionable es la necesidad de un Estado eficiente y en función del bien común, para lo cual hay que liberarlo del secuestro de las clases dominantes. Hemos trabajado arduamente para ello. Sin duda éste ha sido el trabajo más duro y menos visible, pero probablemente el más importante. La profunda reforma del Estado ecuatoriano. El camino recorrido es inmenso, ya que realmente encontramos un Estado deliberadamente despedazado y repartido cual botín entre piratas. Hoy tenemos en el Estado Central planificación, organización sectorial y regional, adecuados modelos de gestión, racionalidad administrativa, rescate de las empresas públicas y un largo etcétera: Sin embargo, nuevamente, sabemos, estamos conscientes que todavía falta mucho por hacer, tal vez lo más difícil, el cambio de mentalidad de cierta burocracia que sigue con sus anacrónicos códigos, en función de las clases y paradigmas dominantes y no en función del pueblo ecuatoriano y su diversidad. Prueba de ello son las invitaciones enviadas para este evento, donde se pide traje oscuro para los hombres y traje sastre para las mujeres. Esto puede ser un detalle irrelevante para algunos, pero para mi es extremadamente significativo y una muestra de cuánto nos falta por hacer. De acuerdo a este criterio que ciertos diplomáticos, querido Pedro, no podrías estar aquí, no tienes traje oscuro, querida Diana, con tu hermoso vestido shuar de la Amazonia, no podrías estar aquí, porque no es vestido de sastre. Cuánto absurdo, compatriotas. Quiero pedir disculpas a los pueblos ancestrales, quiero pedir disculpas a nuestros pueblos ancestrales por esta barbaridad, insisto, ya que de cumplirse lo que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

dicen esas absurdas invitaciones no podrían estar aquí con sus trajes típicos, mashi como César Umajinga, Salvador Quishpe y tantos otros dignos representantes del pueblo indígena. Quiero pedir disculpas a los pobres de mi patria, nuestra razón de ser, porque si hiciéramos caso a ese absurdo, a esas invitaciones, no podrían estar aquí tampoco, al menos que hayan prestado el dichoso traje, porque no tendrían para gastar doscientos, trescientos dólares en un traje de sastre. Quiero pedirles disculpas a todos los ciudadanos de la patria, porque pese a que nuestra Constitución nos define como un Estado plurinacional y pluricultural y nuestro Plan de Desarrollo habla de respetar esa diversidad en la unidad, para vergüenza de la revolución ciudadana todavía tenemos burócratas que tratan de imponernos los estereotipos y esnobismos más ridículos. Insisto, para mí este hecho es muy decidor de todo lo que nos falta por hacer. Es muy decidor de todo lo que nos falta por hacer, y el cambio en la mentalidad, el cambio cultural es lo más duro para el desarrollo pero tal vez lo más importante para éste. Compatriotas, el gobierno de la revolución ciudadana cree firmemente en la fuerza productiva de todas y todos los empresarios, no solo de los que se arrogan su representación en cámaras que usan el discurso del mercado y de la competencia, pero que cada vez que les conviene rompen los principios por ellos mismos invocados. Este gobierno cree en la capacidad de miles de productores asociativos, cooperativos, comunitarios, autónomos, de los que despectivamente el neoliberalismo llamaba los informales, pero a los que nosotros les llamamos los sujetos de la economía social y solidaria, que ahora reconoce nuestra nueva Constitución, Los productores del inmenso y fecundo ámbito de la economía popular. En estos meses de gobierno, por otro lado tuvimos que enfrentar la mayor crisis del capitalismo global de los últimos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

ochenta años. Dicha crisis nos golpeó por partida triple, además de los efectos que todos los países sufrieron, esto es, pérdida de mercado de exportación y disminución de financiamiento e inversiones, Ecuador también enfrentó el desplome de las remesas de migrantes y de los precios del petróleo, las dos fuentes de divisas en que se sustentaba la dolarización y la economía nacional. Pese a ello, con capacidad y creatividad supimos enfrentar el huracán, y hoy podemos decir que lo peor ya ha pasado, sin haber jamás sacrificado al sector social y el apoyo a los más pobres de la patria. Es más, Ecuador muy probablemente será uno de los pocos países de América Latina que crecerá este año, y actualmente muestra una de las tasas de desempleo más bajas de la región. Vamos a continuar por la senda del manejo digno e inteligente de otro problema gravísimo, el problema de la deuda externa. Con coraje y habilidad, por primera vez en la historia el país logró vencer a los especuladores financieros comprando el noventa y uno por ciento de su deuda comercial externa en bonos dos mil doce y dos mil treinta con descuentos de cerca de setenta por ciento, lo cual significa un ahorro de más de trescientos millones de dólares anuales durante los próximos veinte años, dineros que servirán ya no para llevar los bolsillos de los acreedores, sino para el desarrollo nacional. Un día, casi no se podrá creer que existiera un proceso de monumental estafa que se podrá rodear de un halo de respetabilidad, de secretismo técnico; que nadie, durante décadas, hubiera sido capaz de destapar esta olla de grillos que se llama deuda externa; que legiones de tecnócratas, vendepatrias, hayan podido vivir y lucrar del cuento de la deuda, en contra de su propio pueblo; que el asalto haya alcanzado tales niveles de perfección e institucionalización; que los países hayan continuado solicitando dinero para pagar los intereses del dinero adeudado,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

perversión solo comparable al concertaje de indios, esa infamia insólita del sistema feudal colonial, que obligaba a asumir las deudas hasta por dos vidas y que sobrevivió durante buena parte de la etapa republicana. Compatriotas, queridos amigos, amigas de nuestra América y del mundo entero, el desarrollo no es un balance financiero de pérdidas y ganancias. Hay muchas cosas con inmenso valor pero sin precio. De dignidad también viven los pueblos. Por ello, este Gobierno jamás ha permitido ni permitirá que alguna burocracia internacional venga a imponernos su política e incluso se expulsó del país al representante del Banco Mundial por los chantajes que esa burocracia pretendía imponer al país. Finalmente, como en la esencia del cambio del sistema económico, se encuentra el superar supuestas teorías que pretendieron incluso ser el fin de la historia. El colapso de un sistema basado en la codicia no solo es evidente, sino que implica la propia destrucción del ser humano, al haber pretendido elevar el egoísmo a la máxima virtud individual y social. Propusimos en el cuarto eje de acción de la revolución ciudadana, la revolución en las políticas sociales. Al contrario de la política clientelar de los gobiernos neoliberales, la revolución ciudadana optó por políticas de inclusión social que han comprendido, no una legión de espectadores desesperados, insisto, práctica permanente de los gobiernos de la oligarquía, sino implica a los socios de un país responsable, un país de seres humanos solidarios. Los programas de vivienda, inclusión social, educación, salud, son inéditos en la historia. Ni en toda la historia del Ecuador, todos los gobiernos juntos han construido tanta vivienda como lo ha hecho este Gobierno en apenas treinta meses. Estos programas son el vivo testimonio de un ejercicio democrático participativo, desde las Escuelas del Milenio, las miles de partidas docentes nuevas, el ejemplar servicio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

de ampliación del mismo en los hospitales públicos, los servicios en los hospitales públicos. Insisto, el espectacular programa de vivienda, donde hemos construido más soluciones habitacionales que todos los gobiernos del Ecuador juntos, son solo algunos ejemplos de lo que significa, en la realidad, y significan en la realidad, la equidad y la democracia. Esto ha permitido, después de años de una tendencia en contrario, disminuir en el país la brecha entre ricos y pobres y continuar con la tendencia en cuanto a la disminución de la pobreza y la indigencia. Quisiera, como siempre, mencionar en forma muy especial, con mucho cariño, con profundo amor a nuestros migrantes, aquellos exiliados de la pobreza, que expulsados de su propia tierra, debieron abrir horizontes y espacios en otras latitudes. No olvidemos jamás a los responsables de ese éxodo, hoy todos juntos y revueltos contra la revolución ciudadana. Nosotros dijimos, de manera responsable, que los migrantes no son ilegales, lo que existe son prácticas ilegales y aberrantes, como el racismo, la xenofobia y por otro lado, el coyoterismo; pero, atrás de todo está la irresponsabilidad e insensibilidad de los gobiernos que jamás se preocuparon por el destino de esos compatriotas, seguramente porque la inmensa mayoría de esos migrantes eran pobres y marginados. Hemos avanzado en el Plan Retorno, hemos comenzando a construir el camino de vuelta de nuestros compatriotas; pero, lo que es más, hemos dignificado a los hermanos migrantes, no solo defendiéndolos, como lo hicimos en inmemorables ocasiones en que se violaron sus derechos en cualquier latitud del planeta, sino en la conquista, a través de la nueva Constitución, de una digna representación en la Asamblea Constituyente y ahora en la Asamblea Nacional del Ecuador. Hermanos migrantes, este compañero Presidente jamás olvida ni olvidará que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

durante la larga y triste noche neoliberal, mientras congelaban la inversión pública y deprimían la inversión social hasta el extremo de no reponer ni las lámparas quemadas en los quirófanos, el Ecuador fue mantenido por los pobres, por los humildes, por aquellos que nunca recibieron en su propia patria ni siquiera el derecho a trabajar, pero jamás la olvidaron y no dejaron de enviar sus remesas desde el exterior, ni dejaron de querer a la patria ni de fecundarlo con su esfuerzo, con su esperanza. A nuestros hermanos migrantes, muchas gracias. Tengan la plena seguridad que el Gobierno de la revolución ciudadana es el gobierno de los migrantes de la patria. Nuestro trabajo en la política social ha comprendido un nuevo régimen carcelario, con dignidad y verdaderas condiciones de rehabilitación, y seguiremos profundizando esa transformación. De hecho, aquí hay cosas realmente hermosas. Fuimos el primer Gobierno en la historia del Ecuador en recordar en el discurso inaugural, aquel quince de enero del dos mil siete, a los ciudadanos en la cárceles, privados con o sin razón de su libertad, pero que jamás podrían ser privados de su dignidad como seres humanos. Denunciamos la desproporción e injusticia de la ley antidrogas, que ni siquiera diferencia entre consumidor, transportador, las llamadas mulas, y los verdaderos narcotraficantes. Por eso decíamos que nuestras cárceles estaban repletas no necesariamente de delincuentes, sino de madres solteras, padres desempleados, trabajadores pauperizados que, buscando un futuro mejor para ellos y su familia, cometieron un error: el error de prestarse a transportar droga. Con la Asamblea Nacional Constituyente, dimos una amnistía a todos estos condenados de la miseria, y el espectacular resultado es que de mil doscientos veintiún amnistiados, solo tenemos diecinueve reincidencias, es decir, apenas el cero punto ochenta y seis por ciento, con lo cual se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

ratificó nuestra convicción de que estos compatriotas no eran delincuentes, sino tan solo pobres. Seguimos brindando nuestro mayor apoyo a la juventud ecuatoriana, hoy reivindicada en sus derechos constitucionales, al punto que ha sido integrada para participar en las elecciones, porque no se puede continuar con eslogan que se convirtieron en fetiches, como decir que la juventud es el futuro de la patria, mientras se la mantenía marginada de toda decisión. Estamos con los jóvenes, el nuestro es un deber con jóvenes, no necesariamente en edad cronológica, atentos, pero sí de corazón, porque ser jóvenes, como sentenciaba Montalvo, es ser revolucionario, ser germen de transformaciones y eso es lo que somos cada uno de los miembros del gobierno de la revolución ciudadana. Seguiremos con nuestros jóvenes, porque la patria requiere este talento y esfuerzo nuevo, tantas veces incomprendido, sea en las artes, en la algarabía y en el festejo, porque nuestra revolución es optimista, alegre, y no trágica ni marcial. Se nos ha tildado incluso de izquierda trovadora, y nos alegramos mucho de ello, una canción no hace una revolución, pero la inspira, porque inspira alegría. Esta es una revolución alegre, que la hacemos día a día, cantando. Dejémosle la amargura, a los que se sienten impotentes de vencernos en las urnas. Sabemos, por otro lado, que no hay culturas sin memoria, que no hay desarrollo sin pueblos entusiasmados por sus identidades. Por eso, ahora, inauguramos un país consolidado en políticas culturales que favorecen el diálogo entre los diversos, la creación intelectual y artística. Para nosotros, la cultura no es un hecho decorativo, es un bien social y no escatimaremos ningún esfuerzo en este camino. El quinto eje de acción de nuestra revolución, planteado aquel quince de enero del dos mil siete, fue el rescate de la dignidad, soberanía y búsqueda de la integración latinoamericana. En este



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

sentido, la revolución ciudadana seguirá trabajando en el fortalecimiento de multilateralismo y los espacios de integración latinoamericanos, especialmente con los países hermanos de UNASUR y del ALBA. De igual forma, continuaremos trabajando sin desdén en otros espacios multilaterales, no estrictamente en nuestro contexto regional, donde Ecuador ya ha levantado la cabeza asumiendo un papel protagónico contra las ignominias del planeta, como fue nuestro liderazgo en la trigésima novena sesión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, con el fin de derogar la vergonzosa Resolución seiscientos sesenta y dos, que excluyó al hermano pueblo de Cuba de dicha organización en mil novecientos sesenta y dos. Bienvenido comandante Raúl Castro, un abrazo a Fidel y a todo el pueblo cubano, Comandante. Durante nuestro mandato, hago explícito mi compromiso de que este Gobierno seguirá apostado por relaciones bilaterales soberanas, basadas en el diálogo, la cooperación y el desarrollo de agendas positivas con todos los países del mundo, como hoy por hoy lo estamos demostrando en las agendas bilaterales con países como Perú, Chile, Estados Unidos y el resto de países hermanos del continente, siempre y cuando dichas relaciones estén basadas en el respeto mutuo y el respeto a nuestra soberanía. Hacemos una apuesta por fortalecer las relaciones sur-sur y en este sentido, desde la Mitad del Mundo estamos estableciendo relaciones diplomáticas y comerciales con países que antes nuestra patria ignoró por el vasallaje de nuestros gobernantes, y por tener la mirada únicamente fijada en el norte. En este sentido se orientan las aperturas de nuevas embajadas en países estratégicos en África, Medio Oriente y Asia, esenciales para establecer relaciones con otros países del sur, así como para insertarnos inteligente y soberanamente en el planeta. No nos tembló la mano al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

denunciar estructuras de sometimiento internacional que están al servicio de las transnacionales y de las instituciones financieras de Bretton Woods, como ha sido la denuncia que recientemente hicimos del CIADI, aquel centro de arbitraje del Banco Mundial. Tampoco nos tiembla la mano para denunciar los Tratados Bilaterales de Inversión, otra ignominia ejercida sobre nuestra nación que solo beneficia los intereses extranjeros. En este mundo de locura, aunque parezca inverosímil, el capital tiene más derecho que los seres humanos, y cualquier transnacional, por medio de estos tratados, puede llevar a un país soberano a un arbitraje, sin siquiera tener que agotar las instancias jurídicas internas. Nuestra apuesta en política internacional es clara, y está basada en unas relaciones exteriores y diplomacia fundamentada en el diálogo, la promoción de los derechos de las y los ecuatorianos, en cualquier parte del mundo, y en la solidaridad internacional con los pueblos oprimidos. En este sentido, quiero hacer mención expresa a nuestro hermano pueblo de Honduras. Nuestra consecuencia revolucionaria es irrenunciable en la solidaridad con el hermano pueblo de Honduras, nuestra exigencia de que los usurpadores del poder popular sean defenestrados y juzgados, que todas las instancias nacionales, internacionales, tribunales mundiales, se levanten altivos para que jamás, bajo ningún concepto, se mancille la voluntad democrática de todo un pueblo. A usted, querido amigo, colega, presidente José Manuel Zelaya, nuestro abrazo solidario y fraternal. De igual manera, en esta nuestra segunda independencia, nuestra patria, mi Gobierno y yo, nos mantendremos altivos y soberanos en nuestras relaciones comerciales con otros países, haciendo una apuesta clara por tratados de comercio para el desarrollo justos y solidarios, manteniendo nuestra firmeza y claridad de palabra a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

la hora de decir no a los tratados de libre comercio, que las grandes potencias del norte han intentado imponernos con la complicidad de nuestras corruptas oligarquías. Es con este sentido de justicia, soberanía y creatividad, donde se enmarcan iniciativas de este Gobierno como el proyecto Yasuní - ITT, por el cual seguimos apostando y con el cual pretendemos sentar un precedente que puede cambiar la historia. Es a través de estas iniciativas, donde la revolución ciudadana y nuestra patria demuestran que priorizamos los valores sociales y ambientales, explorando otras formas de beneficiar económicamente al país. Compatriotas, hoy, al celebrar el Bicentenario de la primera independencia, aportamos una vez más por esta huella bolivariana, que se ha traducido en irrestricta defensa de nuestra soberanía, como lo demostramos en la invasión y bombardeo criminal de Angostura; como lo demostramos en nuestra actuación en el Grupo de Río, en Santo Domingo; como lo demostramos con la vigilancia patriótica de nuestra frontera norte ante cualquier intervención de fuerzas regulares o irregulares; como lo demostramos en especial, con el proceso de integración que el Ecuador ha llevado adelante a través de la creación de la UNASUR y del Banco del Sur. Enarbolamos todas las banderas libertarias de nuestra América, porque una sola es la patria americana. Hace pocos días, el último soldado extranjero que se encontraba en nuestro territorio regresó a su país, y tuvimos la satisfacción de anunciar a los ecuatorianos que de este modo habíamos recuperado la soberanía territorial que, en un momento de entreguismo, fue mutilada a favor de otro país, cuyos fines no son necesariamente los que se pregonan en público. Hoy, sin embargo, estamos asistiendo a la configuración de otro escenario, una vez que el Gobierno de Colombia ha anunciado que se encuentra negociando la entrega, no ya de una,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 003

sino de siete bases para la operación del ejército de los Estados Unidos. Ojalá la instalación de bases militares en territorio colombiano, no proponga fortalecer la política guerrerista del Gobierno de nuestro vecino, y combatir, no al narcotráfico, sino a los gobiernos insurgentes de nuestra América. Se nos dice ahora que es un problema estrictamente colombiano. ¡Cuánta doble moral! ¿Por qué no se dice lo mismo de los programas nucleares de países que se consideran hostiles a ciertos centros de poder? Sencillamente porque allí los amenazados son ellos, mientras que en este caso, los amenazados somos tan solo latinoamericanos. La instalación de bases o utilización de las ya existentes por parte de fuerzas extrajeras en nuestra región, es un hecho que afecta a todo el continente. Por eso, conscientes de nuestra responsabilidad por el mantenimiento de la paz, y ratificando nuestra decisión de no involucrarnos en el interminable conflicto interno de Colombia, levantamos claramente nuestra voz de protesta por esta situación. Pero no se preocupen, pese a todos los afanes, los hombres libres de nuestra América venceremos a los agenciosos recaderos del imperialismo. Mientras tanto, existe una nueva arremetida mediática a nivel internacional para esta vez hacernos pasar como hostiles hacia Colombia. ¡Cuánta hipocrecía! ¿Es que el mundo ha olvidado los siete años de bombardeo con glifosato en la frontera norte, pisoteando cualquier sentido de buena vecindad? ¿Es que ya nos olvidamos del bombardeo el primero de marzo del dos mil ocho, atentando contra todo derecho internacional? ¿Es que olvidamos que mientras Colombia tiene apenas tres mil hombres, algo del cerca de uno por ciento de sus Fuerzas Armadas, en la frontera sur, pese a tener el segundo ejército más grande de Latinoamérica, nosotros tenemos cerca de diez mil hombres, casi el veinte por ciento de nuestra fuerza pública? ¿Es que el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

mundo ha olvidado la decena de millones de dólares que gastamos por cuidar una frontera que Colombia deliberadamente ha descuidado? ¿Es que hemos olvidado las decenas de miles de refugiados y desplazados colombianos que acoge con sumo cariño el Ecuador? No esperamos palmas por aquello. No esperamos palmas por aquello, pero tampoco tanta ingratitud y cinismo. ¿Es que el mundo ha olvidado nuestros soldados, policías y civiles muertos, mutilados, heridos, por una guerra que no es nuestra? Pues bien, nosotros no los hemos olvidado. Que el mundo entero entienda: los problemas de guerrilla, de paramilitarismo, de narcotráfico, de cultivo de coca, de incapacidad de controlar el territorio nacional, de narcopolítica, de parapolítica, no están en Ecuador, están en Colombia. Lamentablemente la amoralidad de los poderes mundiales no buscan la verdad, sino tan solo juegos de geopolítica donde a los obsecuentes tratan de convertirlos en héroes y a los que rechazamos el vasallaje tratan de convertirnos en villanos. Les aseguro que si aceptara bases militares en mi país o nos involucráramos en el Plan Colombia, mañana mismo pasaría de ser el amigo de las FARC, a ser el estadista y demócrata modelo e insigne de América Latina. Ese es todo el problema, compañeros: no dejarnos domesticar. Pero aquello nunca va a pasar, no se preocupen, prefiero el riesgo de ser libre a la nefasta solvencia de los serviles. Compañeras, compañeros, no nos dejemos engañar, hemos vencido a quienes han detentado el poder para ejercerlo a favor de los privilegiados, pero no al poder en sí mismo. Todavía hay poderes fácticos, sobre todo ese terrible poder que es el poder informativo. Las empresas que controlan los medios de comunicación han creído que por la simple circunstancia de hacerlo, tienen ya la calidad moral para constituirse en censoras de todos los pasos y aun de las intenciones de gobiernos democráticos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

Pretenden así ganarnos la batalla moral, privar de legitimidad a nuestras acciones, minimizar el sentido transformador de nuestras políticas, desvalorizar nuestros esfuerzos. Coincido, yo sinceramente coincido plenamente, con quienes sostienen que la vigencia de la democracia exige medios de comunicación libres, independientes y críticos. Pero, una cosa es la existencia de medios dotados de esas características y, otra, muy distinta, la suplantación de la opinión pública por los intereses privados y hasta caprichos de estas empresas, que muchas veces no buscan la libertad de expresión, sino tan solo la libertad de extorsión y de manipulación. Ustedes saben, colegas, de lo que estoy hablando, pero no nos atrevemos muchas veces a hablar en voz alta sobre esos poderes fácticos que representan ciertos negocios informativos. Mientras que una prensa libre e independiente es vital para una democracia, la prensa irresponsable y prisionera de sus propios intereses es nefasta para esa misma democracia. El mayor adversario que hemos tenido en estos treinta y un meses de Gobierno ha sido una prensa con un claro rol político, aunque sin ninguna legitimidad democrática. Ellos manifiestan que estamos contra la prensa crítica. Se equivocan: estamos contra la prensa mediocre y corrupta. Antes dudábamos que existiera esta clase de prensa, así como malos periodistas, había un todo un espíritu de corte monolítico ahí, se ubicaban por encima del bien y del mal. Ahora resulta que sí puede existir mala prensa y malos periodistas, pero todos están en los medios públicos. Debemos perder el miedo y a nivel de países plantearnos formas de controlar los excesos de la prensa. ¿Verdad, Ministro de Información de Venezuela? Tenemos que tomar cartas en el asunto, somos nosotros los que ganamos las elecciones, no los gerentes de esos negocios lucrativos que se llaman medios de comunicación. En países



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

desarrollados, jamás se atreverían a hacer lo que aquí hacen a mansalva: mentir, mentir y mentir. Existe una contradicción en su propia naturaleza: negocios privados suministrando un bien público, la comunicación social. ¿Cuál es la alternativa? No lo sé, tal vez la situación actual sea un mal menor, pero reconocer aquello, del mal menor, ya sería inmenso avance: desmitificar a la prensa, bajarla del pedestal de infalibilidad y supremacía moral que ella mismo ha construido, y reconocer a los negocios privados dedicados a la información, como precisamente aquello: negocios que someterán al interés público al privado cuando primero se contraponga al interés de sus empresas. En esta fecha magna, queridos compatriotas de América, no solo de Ecuador, cuando todo el continente celebra la constitución del primer Gobierno soberano de la patria mestiza, india, morena, hemos concluido la primera etapa de nuestra revolución ciudadana, y la hemos concluido en paz, en medio de la mayoritaria aprobación de nuestro pueblo, cuya sagacidad siempre es mayor que la de los sesudos politólogos de ocasión. Grande es la experiencia que hemos adquirido en estos dos años y medio de trabajo. Hemos saboreado ya las amarguras y los desengaños que trae siempre el poder Y ya no somos tan ingenuos como aquel quince de enero del dos mil siete. De igual forma, hemos recibido duros golpes del destino. El más fuerte de ellos, sin duda, apenas nueve días después de iniciado el Gobierno, la pérdida de la primera Ministra de Defensa de la historia del país, nuestra querida compañera Guadalupe Larriva, la pérdida de nuestra querida compañera Guadalupe Larriva, su joven hija Claudia y cinco valerosos soldados ecuatorianos. Jamás los olvidaremos. Sabemos que nuestras convicciones se encontraban desde el principio en la ruta correcta, y que el manejo del Estado no es un simple asunto de buena voluntad, ni



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

se reduce a la aplicación de un conocimiento abstracto, ni depende de la simple habilidad política. Cuando veo gente que ha entregado toda su vida a estas luchas, debatiéndose en la soledad de sus propias fuerzas, no puedo dejar de sentir una enorme admiración; pero he aprendido ya que la lucha solitaria a favor de individuos concretos, sin cambios en las estructuras de poder, si bien es meritoria para quienes la realizan, no ataca las causas que hacen posible la existencia de las injusticias y las desigualdades. Quiero decir, compañeros, que la lucha que debemos realizar, la campaña que vamos a continuar en los próximos cuatro años, no está destinada solamente a aliviar los dolores individuales, sino a extirpar las causas del dolor; no está dirigida exclusivamente a ayudar a los pobres, sino a extirpar para siempre las causas estructurales que hacen posible la pobreza; no se propone simplemente castigar a los corruptos, sino eliminar las condiciones que hacen posible la corrupción. Es una lucha gigantesca, ya lo sé. Y sé también que el objetivo final no será alcanzado en el breve lapso de cuatro años, el Corcho fue un poco más pesimista dijo que tal vez ni en cien años, ojalá sea más pronto, mucho más pronto que veamos los resultados de esta revolución ciudadana. Pero es una lucha que hemos empezado ya, y que nadie la va a detener. La nuestra es la revolución de los oprimidos, de aquellos que fueron silenciados y entristecidos por élites perversas. Es la revolución de los marginados de toda la vida. De los indígenas, de los afro ecuatorianos, de los panaderos y las maestras; de los estudiantes que anhelan un futuro y un lugar en la historia; de los campesinos, cholos, chazos y montubios que saben que la tierra es para quien la trabaja; de los alfareros alfaristas de cualquier rincón del país; de las trabajadoras remuneradas del hogar, que demandan no salarios mínimos, sino de dignidad; de las amas de casa, que por siglos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

ignoradas pese a su sacrificio y su devoción familiar. Nuestra revolución es de quienes jamás tuvieron protección ni seguro social; de los artistas e intelectuales patriotas, de los profesionales dedicados con vehemencia a la ciencia y la tecnología; de quienes se han consagrado a hacer del pensamiento una trinchera de solidaridad que destierre el egoísmo, en definitiva, nuestra revolución es de quienes son el motor de la historia: los seres humanos, que jamás volverán a ser víctimas en nuestro país de la maquinaria neoliberal y del capitalismo salvaje. Permítanme en estos momentos agradecer a aquellas personas a las que les debo tanto, tantas personas a las que les debo tanto. A esos militantes y dirigentes de Alianza País, centenas de miles de manos y corazones anónimos que han construido victoria tras victoria, y que desinteresadamente trabajan por la patria nueva. Ustedes, compañeros, son los soldados indispensables de la revolución ciudadana, yo tan solo soy un compañero más. Ustedes, compañeros, son los indispensables. De ustedes, compañeros, todo este triunfo. Gracias a las compañeras, amigos del despacho presidencial, del Palacio y residencia de Carondelet. A esos leales soldados y policías que con tanta dedicación nos dan seguridad día a día, muchos de ellos ya son verdaderos amigos, porque son las personas con las que compartimos prácticamente todas las vicisitudes diarias. Ellos son testigos, fieles testigos de nuestra entrega por la patria, y así como hemos tenido que pasar momentos muy duros e ingratos, también han podido sentir junto a nosotros el cariño y la esperanza de todo un pueblo, lo cual permite vencer cualquier obstáculo y fatiga. Como dice el lema de los Granaderos de Tarqui, demuestran a cada instante lealtad hasta el sacrificio. Muchas gracias, compañeros. Gracias a mi equipo de trabajo, ese maravilloso equipo de trabajo, a esos ministros, secretarios de Estado, altos

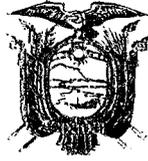


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

funcionarios que sin descanso trabajan día a día por el Ecuador que soñamos. Ustedes que conocen mis muchos abismos y mis escasas cumbres doradas, muchas gracias por su amistad, entrega, lealtad, compañerismo. A sus familias, infinitas gracias por el apoyo a esta misión que nos ha encomendado el pueblo ecuatoriano. De todas formas, queridas amigas y amigos, y recuérdense recuerden que las prioridades son claras y no deben ni debemos descuidar a sus seres queridos. Si alguna vez por esa pasión por la patria exijo demasiado y no me doy cuenta de aquello, no duden en hacérmelo ver, si es posible de bonita manera, pero si no lo veo, de las malas también. Muchas gracias, gracias a la vida por haberle conocido a ese compañero y amigo, Lenin Moreno, Vicepresidente de la República, sinónimo de lealtad y solidaridad. Gracias Lenin, por dar tanto ejemplo de coraje y valentía, con una mezcla de amor y alegría que antes de conocerte creía imposible. A mi madre, gracias a ti madre, que antes con tu sacrificio y ahora con tus oraciones me cuidas día a día. Y por supuesto, gracias a ti, Anne, a Sofía, a Dominique, a Miguelito. Tengo los mejores hijos y esposa que la vida puede dar. Sé que estos años han sido injusta y extremadamente duros para ustedes, y no tengo derecho a hacer eso. Siempre llevaré en lo más profundo de mi alma, querida Anne, tu locura de haber dejado padres, hermanos, amigos, tu patria querida para venir a un país desconocido que con el tiempo también has hecho tuyo, solo por amor, y sé bien que estos años he estado prácticamente ausente. Las cosas van a cambiar, sé que el pueblo ecuatoriano lo entenderá. Finalmente reiteramos nuestra disposición de dialogar con todos y todas por el país. Con la gente de manos limpias, corazones ardientes y mentes lúcidas por la patria, siempre será infinitamente más lo que nos una que lo que nos separe. Sin embargo, no claudicaremos en nombre



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

del diálogo, la falsa unidad, etcétera, ante poderes fácticos ni las imposiciones de siempre. Con nosotros, por el diálogo todo, por la fuerza, nada. Aquí estamos dispuestos a jugar nos la vida por el cambio. Sabemos bien que somos el gobierno de todas y de todos los ecuatorianos, pero que a nadie le quede la menor duda que nuestras opciones preferenciales son por los pobres, por los jóvenes y por nuestros pueblos ancestrales. Es nuestra vocación cumplir con El Viejo Luchador, don Eloy Alfaro, y en cualquier rincón del país repetir, hasta grabar en la conciencia y en el corazón, sus palabras: Nada para nosotros, todo para la patria, para el pueblo que se ha hecho digno de ser libre. Para terminar, quisiera tan solo citar el bellissimo preámbulo de nuestra nueva Constitución, que es el canto de todo un pueblo, y que éste sea no el mensaje del presidente Correa ni de nuestro Gobierno, sino el mensaje de todas las ecuatorianas y ecuatorianos al mundo entero: Nosotras y nosotros, el pueblo soberano del Ecuador reconociendo nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos; Celebrando la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia; Invocando el nombre de Dios y reconociendo nuestras diversas formas de religiosidad y espiritualidad; Apelando a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad; Como herederos de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo; Y con un profundo compromiso con el presente y el futuro. Decidimos construir Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay; Una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades; Un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana –sueño



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 003

de Bolívar y Alfaro-, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra. (Intervención en kichwa). Por la Patria, Tierra sagrada. ¡Hasta la victoria siempre, compatriotas!-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Les invitamos a escuchar la canción patria.---

SE ENTONAN LAS NOTAS DE LA CANCIÓN PATRIA.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Expresamos nuestro agradecimiento a los Niños Cantores del Pueblo del Proyecto de Inclusión Social, INFAMIES.-

EL SEÑOR SECRETARIO. 4.6 Salida del Pabellón Nacional.-----

SALE EL PABELLÓN NACIONAL.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. 4.7 Orden de salida de las autoridades: Salida del señor economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador y su familia. Salida de las señoras jefes de estado y de los señores jefes de Estado y de gobierno. Príncipe de Casa reinante y Vicepresidentes de la República invitados. De las señoras y señores miembros de las delegaciones internacionales y representantes del cuerpo diplomático y de organismos internacionales, del Consejo Nacional Electoral, de la Corte Constitucional, del Consejo de la Judicatura, del Consejo de Participación Ciudadana, del Tribunal Contencioso Electoral y ex Presidente de la República Alfredo Palacio. Gracias. Miembros del gabinete ministerial, gabinete ampliado, Alto Mando Militar y de Policía Nacional. Agradecemos la presencia a los señores asambleístas



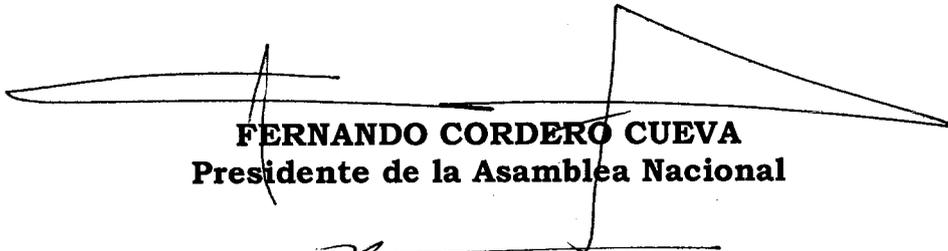
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 003

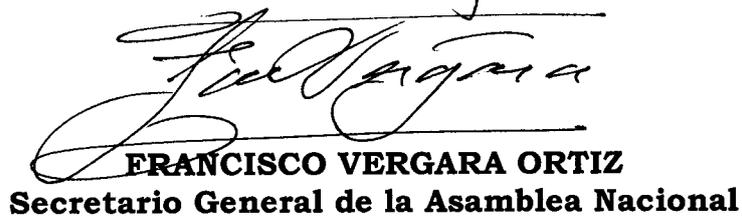
y a todos los invitados.-----

V

El señor Presidente clausura la sesión, cuando son las trece horas cincuenta y cinco minutos.-----



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente de la Asamblea Nacional



FRANCISCO VERGARA ORTIZ
Secretario General de la Asamblea Nacional

FRS/mca